30/09/2022

ECONOMIST&JURIST

Eduardo Rodríguez de Brujón y Fernández

Socio director de Quercus-Superbia Juridico, miembro de Legal Touch y profesor de ISDE.

Apropiación indebida y alzamiento de bienes: creación de una sociedad para desviar fondos

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 13-01-2017
- Materia: Derecho Mercantil
- Especialidad: / Derecho Mercantil / Sociedades / Sociedad de Responsabilidad Limitada / Operaciones Societarias
- Número: 13540
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: APROPIACIÓN INDEBIDA, DELITO SOCIETARIO, El alzamiento de bienes, ESTAFA, INSOLVENCIA PUNIBLE

Documentos originales presentados

- 1. RESUMEN
- 2. Querella

- 3. Oposición querella
- 4. Oposición al recurso
- 5. Auto desestimando el recurso
- 6. Recurso de reforma y apelación
- 7. Alegaciones al recurso
- 8. Auto recurso

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 24-03-2015

Don Saúl y doña Rosalía estuvieron casados y formaron una Sociedad Limitada de la cual cada uno tiene el 50% de las participaciones. Después del divorcio la sociedad siguió activa ya que ambos

trabajaban para la misma.

(Foto: E&J)

Con la nueva Ley de Sociedad Profesional Rosalía no puede tener más del 25% de la mercantil, lo cual provoca que se inicie un proceso de negociación que la querellante niega

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |